



Ayuntamiento de Oropesa

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2018/4 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 11 de octubre de 2018 |
| Duración | Desde las 19:45 hasta las 20:50 horas |
| Lugar | SALON DE PLENOS MUNICIPAL |
| Presidida por | Juan Antonio Morcillo Reviriego |
| Secretario | Jesús Manuel Blanco Fernández |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|------------|-----------------------------------|---------------|
| 04147823A | Alejandro Suela Sánchez | SÍ |
| 20253474L | Concepción Rubio Hernández | SÍ |
| 04200733J | David Fernández Moreno | NO |
| 04150595S | José Manuel Sánchez Arroyo | SÍ |
| 02092562E | Juan Antonio Morcillo Reviriego | SÍ |
| 46935434R | Juan José Dorado Herrero | SÍ |
| 04198943V | Manuel Alejandro Cisneros Barrero | SÍ |
| 04200359F | Susana Gallardo Del Cerro | SÍ |
| 04206968S | Susana García Pérez | NO |
| 04155080S | Teresa Fernández Blanco | SÍ |
| 70410571G | Teresa de Jesús Moro Nava | SÍ |



Ayuntamiento de Oropesa

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Previo al orden del día el Sr. Alcalde explica que el Secretario anterior D. Carlos Miró Mancebo se ha jubilado y que entre el periodo en que se incorporará otra persona a la Secretaría, actuará como Secretario Accidental D. J. Manuel Blanco Fernández.

D. Alejandro Suela añade que tendría algo que alegar en cuanto a la redacción del anterior acta si estuviera el otro Secretario firmante de la misma.

Tras ello se procede a la votación del Acta de la Sesión anterior de fecha 7 de agosto de 2018 la cual queda aprobada por unanimidad.

Expediente 523/2018. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio 2017.

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 5, En contra: 4,

Abstenciones: 0,

Ausentes: 0

Explica el Sr. Alcalde que la Cuenta General debe ser aprobada antes del 15 de octubre por lo que cumplimos el plazo para su aprobación en esta sesión de pleno, que previamente ha sido informada en la sesión correspondiente en sentido favorable, y publicada sin que se hayan presentado alegaciones y luego se aprueba en pleno que se está celebrando hoy. Explica que esta cuenta refleja unas cantidades y es el fiel reflejo de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento que por la previsión de gastos e ingresos podrán variar, exponiendo cifras que como mas significativas e importantes la relación de existencias en caja 1.054.826,62.- €.

D. Alejandro Suela expone que todas las cifras son importantes y dice que la deuda neta a 31 de diciembre de 2017 asciende a unos 2.170.690,94.- € más o menos en números redondos.

El alcalde explica que también ha llegado por carta recordando unas cantidades de la Empresa Regional del Suelo pero sin fecha o plazo y es de unos 460.000,00.- €. Y que también existen cantidades de préstamo ICO que se solicito en el año 2012.

D. Alejandro sigue diciendo que es una cifra que hay que estimar. Que en ella no ven reflejada la deuda contraída del Ayuntamiento con los dueños de las fincas del



Ayuntamiento de Oropesa

polígono, que por convenio, el Ayuntamiento tenía que devolver en un plazo que se dio, en solares de suelo industrial y cuando estos propietarios quieran reclamar esa deuda, o bien en solares o bien en dinero, al no estar reflejada en el pasivo de la cuenta general va a haber que tirar del presupuesto ordinario. Por lo que en la cuenta general que debe ser el fiel reflejo de la situación económica, no queda reflejada. También que existe en la liquidación del presupuesto de la cuenta general, una excesiva partida de saldos de dudoso cobro que Alcalde y Secretario, como máximos responsables, tendrían que haber hecho un seguimiento para ir eliminando las partidas que no son de dudoso cobro, sino de imposible cobro con cargo al superávit.

Entonces pregunta D. Alejandro, que donde ésta reflejada la deuda de los solares en el pasivo y si se los puede dar detalle, ya que no los tienen de esos saldos de dudoso cobro.

Contesta el Sr. Alcalde sobre el acuerdo del intercambio de tierras por parcelas de suelo industrial. Que no supone ningún coste económico y por eso no va reflejado en ningún sitio; que si luego se lleva a cabo, o no el intercambio, ya que es algo que ve difícil por la paralización del polígono, que puede pasar que pidan la devolución de los terrenos y que si reclaman los propietarios, tendrá que pronunciarse un juez en su momento y entiende que los responsables son los que paralizaron la obra del polígono.

También contesta el Sr. Alcalde que la partida de dudoso cobro no se puede contemplar como deuda y que ha visto dar de baja esos saldos cuando pasa un cierto tiempo, y que dichos saldos se trataran de cobrar.

A esto, D. Alejandro Suela entiende, que el señor Alcalde quiere decir que los saldos que están reflejados es que son recientes.

El Sr. Alcalde le manifiesta que eso podía haberlo visto en la Comisión de Hacienda a la que no asistió ningún concejal del grupo popular, con todos los números sobre la mesa. Que la cuenta está informada favorablemente y sin alegaciones.

D. Alejandro Suela dice que no está alegando, que está pidiendo explicaciones que le tendrá que dar el Sr. Alcalde. Y respecto a la deuda de los solares del polígono, no entiende como el Sr. Alcalde dice que el compromiso o acuerdo no se puede valorar económicamente, que esos solares tienen un valor y es fácil de meterlo en contabilidad porque el compromiso está adquirido.

El Sr. Alcalde contesta, sobre el intercambio de parcelas por suelo industrial, que con los propietarios se llegó a un acuerdo en su momento en el que no se habló de dinero aunque la valoración de esos solares está por encima del precio de expropiación, los cuales serán valorados y que no considera tener la obligación de computarlo en la cuenta general como dice el Sr. Suela porque hay acuerdo.

Consta en acta a petición del Sr. Alejandro Suela que el Sr. Alcalde dice no tener obligación de computarlo en la cuenta general porque hay acuerdo.

Sometida a votación, queda aprobada la Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio 2017.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta del Libro de Decretos.



Ayuntamiento de Oropesa

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio cuenta y se puso a disposición de los miembros de la Corporación todos los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía desde la fecha de la anterior sesión ordinaria de 13 de julio de 2018.

Dándose D. Alejandro Suela por enterado de los decretos expuestos y que han estado a disposición de la oposición.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

Contestación a las preguntas del Pleno 13 de julio 2018

1.- Una vez más, y empieza a ser lamentable costumbre, el Pleno Ordinario se convoca fuera del plazo establecido en los acuerdos adoptados en la Sesión constitutiva. Entendemos que es una humillante falta de respeto para con el resto de la Corporación y los vecinos en general. Pedimos explicaciones por ello.

Contesta el Sr. Alcalde que ha estado repasando las demás sesiones y no considera humillante ni falta de respeto el tiempo pasado entre sesiones y que en el pleno que se está celebrando ha rebajado el plazo dos días por lo que ha cumplido el plazo legal previsto y que la ley establece cada tres meses. Estableciéndose un debate y discrepancias al respecto sobre el plazo de los mismos.

2.- Mostramos nuestra preocupación por el estado ruinoso del Colegio de los Jesuitas. Queremos preguntar al Sr. Alcalde en qué situación se encuentra el expediente de ruina, si se ha iniciado y cuál es la situación actual. Así mismo, querríamos saber si se han adoptado las medidas de seguridad necesarias mas allá de las cintas de Policía que se han colocado.

Contesta el Sr. Alcalde y muestra su preocupación. Y dice, que se ha informado a Patrimonio y que Patrimonio ha pedido al técnico municipal los nombres de los propietarios del inmueble para dirigirse a ellos. También que se ha planteado a Diputación la posibilidad de la ejecución subsidiaria de la actuación en ese edificio, puesto que supone un alto coste económico para el Ayuntamiento, dicha actuación.

Que en la intervención que se hizo en otros años se ha detectado algún problema y se ha apuntalado y reforzado. Y que la semana siguiente a este pleno está establecida una reunión con el responsable de los servicios del Ayuntamiento, con el arquitecto y con Jefe de Policía para tomar medidas que posiblemente serán drásticas para restringir la circulación en esa calle.

D. Alejandro Suela manifiesta que sea el Ayuntamiento el que intervenga.

3.- Una vez más, reiteramos que queremos conocer las cuentas de los festejos de 2.016 y 2.017, así como el detalle de las cuentas de las Jornadas Medievales.

El Sr. Alcalde contesta que las del 2016 fueron entregadas y que se les entrego un listado de las cuentas de los festejos de Oropesa y Corchuela del 2017. A lo que responde D. Alejandro que no, y que lo que quieren es el expediente, que no se les ha facilitado. A petición del Sr. Suela se anota en el acta



Ayuntamiento de Oropesa

que pueden pedir el expediente en el Ayuntamiento.

Se hace constar en acta a petición del Sr. Alcalde que no quieren el listado entregado.

También explica el Sr. Alcalde que las cuentas de las Jornadas Medievales no las tiene en ese momento.

4.- Se observa un importante deterioro de los caminos en Oropesa. No se han realizado labores de mantenimiento en estos 3 últimos años, aún cuando han salido muchas convocatorias de los Organismos Oficiales para acogerse a subvención. Queríamos saber si el Ayuntamiento las ha solicitado o no, y en el caso de que se si hayan pedido, los motivos por los que no se han realizado las obras de conservación citadas.

Contesta el Sr. Alcalde que el camino de "Las Secretarias" se pidió una subvención de 2800€ y se gasto en ese camino y en bachear otros, como el camino de "Los Andaluces". Que este año, esa misma subvención no deja arreglar caminos porque la Junta y la Diputación han firmado un convenio para que se arreglen caminos sin que el Ayuntamiento aporte absolutamente nada y consta de subvención de 45000€ y se van a arreglar caminos de "Los Andaluces" en condiciones, el del cementerio y el de las canteras.

En Miramontes, que también es nuestro término, se va a gastar diez mil euros aproximadamente con el Plan de Infraestructuras Municipales. Y de la rotonda a la variante, también hay unos 1500€ para arreglar un camino que va paralelo.

5.- Denunciamos el estado de abandono total que muestran algunos parajes muy transitados de nuestro pueblo, por dejadez e inoperancia del equipo de Gobierno. En particular, la subida al pueblo desde el chalet de los Pérez, lleno de hierbajos y totalmente abandonado. La esquina de la Calle Las Monjas con la Calle Lagartera en el margen derecho, llena de tierra desde que cayeron las últimas lluvias; el aspecto lamentable y de abandono del Paseo; las alcantarillas completamente inundadas de tierra; el estado de la calle San Alonso con todas las hierbas tapando las aceras, etc. Para un pueblo que debería de presumir de su aspecto monumental de cara al turismo, esta falta de atención es lamentable y rogamos al Sr. Alcalde nos de las explicaciones oportunas al respecto.

El Sr. Alcalde contesta, que los retrasos son debidos a que el plan de empleo este año ha empezado mas tarde y ha originado el retraso, cuando ha empezado se ha repartido al personal para esas actuaciones. También dice que el Jardinero tiene una orden de trabajo para eso y que lo está desarrollando y que a día de hoy casi tiene cumplida. Que sí que es verdad, que la subida todavía no ha llegado porque ha empezado por el pueblo.

6.- A esta fecha, en la línea habitual que se ha venido manifestando en este Ayuntamiento, sigue sin presentarse la aprobación inicial de la Cuenta General. Y llueve sobre mojado, porque ahora se nos da la Liquidación del Presupuesto y siempre todo va fuera de plazo, cuando a los ciudadanos se le exige cumplir escrupulosamente para todo. Exigimos que el Sr. Alcalde tome las medidas adecuadas y pida las responsabilidades oportunas a los responsables.

Contesta el Sr. Alcalde que ha habido problemas informáticos de la administración que son conocidos por el grupo de la oposición y ese ha sido el retraso de la liquidación y de la cuenta general.

7.- Hemos tenido constancia de quejas por parte de algunos vecinos respecto al servicio de ayuda a domicilio, cuya gestión se ha privatizado a pesar de lo defendido por el Sr. Alcalde en otras ocasiones. Queremos saber si el Ayuntamiento ha adoptado alguna medida para paliar las deficiencias del servicio con la empresa contratista.

El Sr. Alcalde contesta y manifiesta su sorpresa por la pregunta porque a día de hoy no tienen



Ayuntamiento de Oropesa

constancia de ninguna queja de los usuarios sobre el servicio. Que la Concejala de bienestar social visita habitualmente a los usuarios y todo lo contrario, los usuarios están encantados. Y también asegura que el convenio se cumple escrupulosamente y reitera que no le consta absolutamente ninguna queja.

A continuación D. Alejandro Suela entrega y da lectura de los siguientes:

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Solicitamos información sobre las obras que se está realizando en la Plaza de la Constitución. Si, como parece, las obras se están realizando para el saneamiento, ¿Quién es el responsable de la falta de previsión en su momento, cuando el anterior equipo de gobierno que presidió el Sr. Morcillo inició estas obras aprisa y corriendo, de cara a las pasadas elecciones municipales? Al hilo de esta cuestión... ¿Quién se hace responsable del sobrecoste que esta actuación va a tener por "romper" el pavimento para hacer aquello que se debió de hacer en su momento, con las consabidas molestias para vecinos, con cortes de calles, y el costo que supone para las arcas municipales...?

2.- En la misma línea y teniendo en cuenta estas obras, quisiéramos saber si se ha realizado alguna previsión para solucionar el problema que el saneamiento deja unos metros mas abajo en la confluencia de las Calles Hospital y Botica, que produce la inundación de los bajos de las distintas viviendas. ¿O solo se va a solucionar el problema a la altura de la Pza. de la Constitución?

3.- Seguimos insistiendo en que el Alumbrado Público no cumple con lo firmado en el Contrato... ¿Para cuándo se van a tomar las medidas necesarias?

4.- Una vez más, presentar nuestra queja por el estado lamentable de suciedad en que se encuentran nuestras calles. El estado de abandono en el que se encuentran los caminos sin que se haya efectuado ningún arreglo o mantenimiento en estos años. El estado de suciedad y abandono de nuestros parques públicos, en particular los jardines del Paseo y del Virrey y sus accesos.

5.- Cuando estaba en la oposición, el Sr. Alcalde se mostraba remiso y contrario a la celebración de bodas en la Compañía. Ahora ha cambiado de opinión en una muestra de incoherencia más. No obstante, para la próxima boda a celebrar este fin de semana, por la información de que disponemos por los propios encargados de la celebración del evento, el interior del monumento se encontraba en una situación lamentable este pasado lunes, cuando hicieron la visita. Entre otras circunstancias, había restos por el suelo de la anterior boda y el pintor que el Ayuntamiento ha asignado, ha dejado todos los marcos llenos de "chorreras" de pintura, dando un aspecto impropio. Parece que este Ayuntamiento tiene un serio problema de limpieza...¿Se han adoptado las medidas necesarias? ¿Qué sobrecoste tiene para el Ayuntamiento el arreglo de estas deficiencias después de haber pintado...?



Ayuntamiento de Oropesa

6.- Hemos denunciado, en su momento, el decaimiento del Mercado de Invierno (Puente Inmaculada) y de las jornadas medievales, por la falta de previsión y dejadez de los responsables municipales. El verano cultural, también ha ido a menos, paulatinamente y, este averano ha sido particularmente intrascendente, con improvisaciones continuas (Cine) y con un programa que, dado su baja calidad, ha producido un alejamiento del pueblo de este evento tan significado. Se empieza tarde y mal. Y no se programa adecuadamente... ¿Para cuándo el Sr. Alcalde va a decidir tomar cartas en el asunto y propugnar que estos eventos recuperen su categoría e importancia para el pueblo?

7.- En la misma línea, las fiestas patronales de las que tanto se preocuparon en su programa electoral, han ido en caída libre, hasta estas últimas fiestas que han sido un compendio de falta de calidad, improvisación, falta de eventos y dejadez por los responsables... ¿Es consciente el Sr. Alcalde del incumplimiento electoral o ante su ausencia y dejadez de funciones, tiene que preguntar antes a los responsables?

8.- ¿Puede darnos el Sr. Alcalde explicaciones sobre el estado de abandono que presentan nuestras instalaciones deportivas...? Por ejemplo, ¿sabe o le ha comentado el responsable municipal, que las luces se apagan solas antes de que termine un partido, cada media hora mas o menos, y los chicos tienen que poner un palillo para evitar que se los apague la luz? Esto en pleno siglo XXI, por no hablar del estado del cemento (resbaladizo), de la falta de previsión con los horarios....

9.- En el último Pleno se hizo una pregunta por parte de algún asistente del público respecto al estado de deterioro en que se encuentra la casa del "Vicario". La respuesta del Sr. Alcalde no fue clara... ¿Podría responder a esta Oposición cuales son las medidas que adopta el Ayuntamiento sobre este y otros edificios que se encuentran en estado de semi ruina?

10.- Este Grupo se solidariza con todas aquellas medidas que se han adoptado o se adopten en lo sucesivo respecto de la ayuda y solidaridad con el pueblo de Cebolla, a raíz de las inundaciones sufridas. No obstante, y dado que el propio Ayuntamiento y, en particular, la Teniente de Alcalde se ha preocupado de la organización y reparto de las cartulinas del Bingo, queríamos preguntar y para aclarar cualquier suspicacia que pudiera darse, si la Intervención Municipal ha fiscalizado todas estas cartulinas y sus ingresos así como los gastos que pudieran haberse originado. Querríamos se nos diese cuenta del expediente oportuno.

11.- Por otra parte, querríamos saber cómo va el asunto de la nueva Residencia que tan pomposamente iba en el compromiso electoral que este equipo de gobierno adquirió con todos los vecinos.

12.- Preguntamos por los actos acaecidos en el Pabellón Municipal con motivo de las 24 horas de futbol sala de 2.016. Siendo el árbitro D. José Gil, según manifiesta este, el jugador José García Sánchez ni insultó, ni agredió al árbitro y este no



Ayuntamiento de Oropesa

recogió ningún incidente en el acta. ¿Porqué se impone sanción verbal por parte del Concejal de Deportes, prohibiendo su participación en cualquier evento deportivo del Ayuntamiento?... Así mismo y, caso de que se hubiera producido algún incidente fuera de este supuesto con el Concejal, en la vía pública... ¿Ha pagado el Ayuntamiento algún tipo de Asesoría Jurídica o para defensa judicial del mencionado Concejal por este supuesto concreto...?

13.- Nos gustaría conocer los asuntos que se han derivado a la asesoría jurídica contratada por el Ayuntamiento.

Tras ello, el Sr. Alcalde contesta a D. Alejandro Suela, que la costumbre de contestar a las preguntas a los tres meses no se la ha inventado él, pero por coherencia va a seguir en esa línea y apunta brevemente y aunque le contestará en el siguiente pleno, que ellos se gastaron miles de euros en abogados.

Durante ese debate, el Concejal de la oposición D. Jose Manuel Sanchez, sin turno de palabra, interrumpe al Sr. Alcalde y es advertido y llamado al orden en dos ocasiones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE